



## Sala de Ordenadores de la Biblioteca

La Sala de Ordenadores anexa a la Biblioteca es un aula de acceso restringido y supervisado por el profesorado de guardia.

Se accede a ella desde la sala de lectura y consta de diez equipos, con conexión a Internet y software básico que permite buscar, obtener, procesar y comunicar información. El uso prioritario es, por tanto, para Consulta Documental, Formación de Usuarios y elaboración de trabajos escolares.

Como parte integrante de la Biblioteca, su mantenimiento corre a cargo de la persona del equipo de biblioteca que se ocupa del mantenimiento de equipos informáticos y programas de gestión.

### Modo de uso:

El profesor o profesora de guardia será el responsable de abrir y cerrar la sala y asignar un equipo al alumnado que lo solicite, dejando registrado en el cuaderno habilitado para tal fin, qué alumno/a ha ocupado cada uno de los ordenadores. Se asegurará, antes de que acabe su hora de guardia de que los equipos quedan en perfectas condiciones de uso.

Sólo se permitirá el uso de una persona por ordenador.

### El usuario se compromete a:

- Si detecta cualquier anomalía, comunicarlo al profesor o profesora de guardia.
- Asegurarse de que cuando termine el ordenador queda tal como lo ha encontrado.
- No modificar la configuración del ordenador ni el aspecto del escritorio.
- No dejar documentos, imágenes, links ni descargas personales.